

**SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE ASEO Y GEL/SOLUCIÓN
HIDROALCOHÓLICO DESINFECTANTE DE MANOS PARA IFEMA,
FERIA DE MADRID**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXP. 21/062 - 2000018538 - 2000018649

**Comisión de Compras y Contratación
Madrid, abril de 2021**

1. OBJETO DEL CONTRATO.-

➤ LOTE 1

Suministro de material higiénico para los aseos del Recinto Ferial e IFEMA Palacio Municipal o para las ubicaciones que IFEMA defina dentro de la Comunidad de Madrid: Aseos de pabellones, Área central, Puerta Norte, Edificio de oficinas de IFEMA y demás dependencias.

➤ LOTE 2

Suministro de Gel/Solución hidroalcohólica antiséptica para manos

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

2.1. Características técnicas.-

A continuación se detallan las características técnicas mínimas que deberán cumplir, obligatoriamente, los materiales ofertados:

✓ LOTE 1 (Material Higiénico para aseos):

- **PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL:**
 - 2 capas de celulosa virgen 100 % biodegradable, con un mínimo de 17 gr./m2 cada capa.
 - Acabado gofrado.
 - Entre 170 m. y 185 m. de largo, con un ancho entre 8,5 y 9 cm.
 - Mandril de 45 mm.

- **TOALLAS SECAMANOS (plegado en zig-zag):**
 - Toalla tissue, 2 capas celulosa virgen 100%, microgofrada con un mínimo de 17,5 g./m2 por capa.
 - Color blanco
 - Medidas mínimas solicitadas:
 - Medidas mínimas 22,2 x 20,5 cm. / cerradas: 22,2 x 10,25 cm.
 - Medidas máximas 24 x 21,5. / cerradas 24 x 10,75 cm.
 - Cantidad por paquete: 200 unidades

- **JABÓN DE MANOS:**
 - PH: entre 5,5 – 7
 - Con agentes protectores de la piel
 - Envase de 5 L.

- **AMBIENTADOR:**
 - o Para la eliminación de malos olores
 - o Con difusor
 - o Envase de 1 L.

✓ **LOTE 2 (Material anti-COVID):**

- **GEL/SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICO:**
 - o Antiséptico para piel sana
 - o Desinfectante de manos, con actividad microbiológica: Virucida, según norma UNE EN 14476, Bactericida, Levaduricida, Fungicida y Microbactericida
 - o Concentración de alcohol: mínimo 70%.
 - o Envase de 5 litros.

El gel/solución hidroalcohólica ofertado deberá figurar en el listado de ANTISÉPTICOS PARA PIEL SANA AUTORIZADOS POR LA AEMPS, que han demostrado eficacia frente al virus atendiendo a la norma UNE-EN 14476. Si ninguno de estos fuera posible, se deberán adjuntar los certificados conforme UNE-EN 14476: Virucida; UNE-EN 13697: Bactericida/Fungicida; UNE-EN 14348: Microbactericida.

El material deberá contar con una caducidad mínima de 2 años, a partir de la fecha de entrega en las instalaciones de IFEMA.

Todos los materiales detallados para ambos lotes, deberán cumplir con la reglamentación europea vigente que sea de aplicación en cada caso, por lo que se deberá adjuntar la ficha técnica, con indicación de la normativa que cumplen, y la ficha de seguridad de los productos que procedan.

2.2. Estimación de unidades.-

LOTE 1	UNIDADES
Papel Higiénico rollo 2 capas	38.880
Gel de Manos Envase 5 L.	1.068
Toallas papel 2 capas	504
Botella Ambientador de 1 L.	12
LOTE 2	UNIDADES
Gel hidroalcohólico Envase 5 L.	920

Las cifras indicadas son una estimación de consumo de unidades que se prevé realizar durante el periodo de contratación, basadas en experiencias de años anteriores, no suponiendo por tanto compromiso de consumo real en los términos indicados. Dicha estimación estará sometida a los márgenes legales establecidos.

De esta previsión de unidades, se realizarán pedidos parciales según las necesidades de la actividad ferial de IFEMA.

3. PERIODO DE SUMINISTRO Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

IFEMA realizará pedidos parciales de los materiales objeto del contrato, conforme a las necesidades de la actividad ferial, respetando los pedidos mínimos indicados para cada material. Por esta razón, los ofertantes deberán detallar las cantidades mínimas de suministro para cada producto.

El plazo de entrega no podrá ser superior a 4 días hábiles desde la recepción del pedido por parte del adjudicatario.

La mercancía se entregará en una de las siguientes ubicaciones de IFEMA:

- Recinto Ferial (Avda. del Partenón, 5): en el almacén de los Servicios FERIALES, ubicado en el pabellón 2, o en el Almacén general ubicado en el área complementaria del Recinto Ferial.
- IFEMA Palacio Municipal (Avda. Capital de España, nº 7)

Si bien la mercancía se entregará en una de las dos ubicaciones del Recinto Ferial, principalmente en la primera, IFEMA podrá solicitar que se entregue material en cualquiera de las ubicaciones indicadas o en ubicaciones que IFEMA defina dentro de la Comunidad de Madrid:

La ubicación concreta se indicará en cada uno de los pedidos parciales.

Condiciones de entrega:

- El material se deberá entregar en Europalet, medidas 1200 x 800 cm. / altura máxima 1,5 m., inc.paleta
- Carga max. 450 kg/paleta,
- Empaquetado en paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.-

La empresa ofertante incorporará al sobre número 2 - Documentación Técnica -, la documentación acreditativa debidamente detallada, que a continuación se relaciona:

- Ficha técnica de los productos ofertados, en la que se detalle la composición de los mismos, características técnicas, certificados con los que cuenta, etc. y Ficha de seguridad, esta última en los casos que proceda.

Ambas fichas se deberán presentar obligatoriamente, en los casos que proceda para cada lote, no admitiéndose a trámite aquellas ofertas que no las incluyan.

- Periodo de caducidad en los productos que procedan.
- Cantidades de suministro mínimas para cada producto.
- Condiciones generales del suministro en las que se detalle los plazos de entrega del material solicitado en el presente pliego, no se admitirán ofertas que superen el plazo máximo de entrega, **estimado en 4 días hábiles desde la petición por parte de IFEMA.**

5. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

6. PERSONAS DE CONTACTO.-

- Para cualquier aclaración relacionada con cuestiones técnicas, deberán dirigirse a D. Fabián Jiménez, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA en el teléfono: 91.722.51.96